



El acuerdo sobre la reforma de la PAC traiciona los compromisos adquiridos por la UE

ECVC considera que esta reforma de la PAC no sirve para cumplir sus 9 objetivos ni los planteados en el Pacto Verde y las Estrategias De la Granja a la Mesa y Biodiversidad.

Al cierre de las negociaciones del triálogo sobre la reforma de la PAC, la Coordinadora Europea Via Campesina (ECVC) expresa su frustración y decepción con respecto a la propuesta acordada, y repite que esta PAC **no contiene las herramientas necesarias** para llegar a la sostenibilidad social, económica y medioambiental necesaria para abordar la situación de los campesinx y las demandas de la sociedad europea.

Desde el nacimiento de la reforma de la PAC en 2018, ECVC destaca que la propuesta no responde a las necesidades de los agricultores, ni de la sociedad, y debilitará disponer de una Política Agrícola y Alimentaria fuerte en la UE.

Redactada hace casi 3 años, esta PAC no refleja las nuevas realidades ni las necesidades que ha puesto de manifiesto la pandemia de la COVID-19, sobre la crisis ecológica y social, la seguridad alimentaria, la resiliencia y soberanía alimentaria en Europa. Tampoco cumple con los objetivos del Pacto Verde, de las Estrategias de la Biodiversidad y De la Granja a la Mesa, ni de los nueve objetivos de la propia PAC.

La reforma actual no evitará ni solucionará la desaparición de miles de explotaciones agrícolas cada año, la pérdida de ingresos de los agricultores, el envejecimiento de la población agrícola, la desertificación de los territorios rurales, el impacto de agricultura industrial en el medio ambiente, la intensificación de los modelos productivos y la consecuente degradación de la calidad de los alimentos, el acaparamiento de la tierra y la precarización o degradación de los derechos de trabajadores rurales, entre muchos otros problemas.

De hecho, la PAC que se acaba de negociar agravará las diferencias entre agricultores de la Unión Europea, entre las condiciones de producción, y las diferencias económicas, así como la distorsión del funcionamiento del mercado único a nivel europeo.

El objetivo de la paridad de los ingresos de los agricultores al conjunto de la renta de la población cae en el olvido. Los precios que percibe al agricultor son cada vez más bajos debido a la desregulación de los mercados y el dominio de los operadores más fuertes de la cadena agroalimentaria y la mala distribución de las ayudas directas.

La volatilidad y las bajadas de los precios a los agricultores como consecuencia de los acuerdos de la OMC y TLC y la entrada de producciones que no cumplen las normativas europeas no se resuelven con las ayudas directas. Para afrontarlas de forma eficaz, se necesitan políticas públicas de regulación y control de la producción y la estabilización del mercado. El reglamento de la OCM ha sido vaciado de su contenido en el curso de las reformas de la PAC, y no incluye las herramientas necesarias para estabilizar el precio que se paga a los agricultores, es decir: la regulación de los mercados, el control y la distribución de la producción.

Por otra parte, respecto de las ayudas de la PAC, así distribuidas, los fondos operativos o las ayudas estatales promueven el anclaje de grandes empresas en la producción e inversiones especulativas, la deslocalización de la producción o la concentración en determinadas zonas, el despoblamiento rural

y la dificultad de incorporación de los jóvenes en la producción y en el acceso a tierra. El único resultado seguro será una ayuda adicional a las capacidades de exportación de unas pocas empresas europeas en detrimento de los productores locales de otros países.

Sin embargo, ECVC continuará la lucha para asegurar una vida y unos precios dignos para los campesinos, además de sistemas de producción sanos y sostenibles que respetan los derechos de lxs pequeños y medianos agricultores y de la ciudadanía, y el bienestar del planeta. A continuación, se encuentra el análisis y reacción a aspectos concretos, por los cuales ECVC, con sus miembros nacionales, seguirá luchando dentro de los planes estratégicos nacionales, a pesar de los fracasos de esta reforma.

Ayudas de la PAC

El **tope** de las ayudas se mantiene **facultativo** para los estados con un máximo de 100.000 euros al que se suman los costes laborales. Las ayudas de la PAC deberían haber estado limitadas a 60.000 euros y estar ligadas a la actividad y al agricultor y deberían contribuir a garantizar unas rentas justas a lxs agricultorxs y equiparadas a la renta media de la población.

Esta PAC fomentará cada vez más la expansión de las fincas, los modelos agroindustriales y las macro granjas en producción ya que, según las cifras de la Comisión Europea, son menos del 1% de las granjas europeas las que se verían afectadas por la degresividad de ayudas y la implementación de un tope de 60.000 euros por granja.

La **redistribución** de las ayudas será obligatoria para al menos el 10% de los pagos directos. Pero en realidad existe la posibilidad de excepción para los Estados miembros si se demuestra debidamente en su plan estratégico de la PAC que las necesidades de redistribución se abordan adecuadamente mediante otras intervenciones/instrumentos del primer pilar (siempre que la estrategia de intervención demuestre que las necesidades de redistribución se satisfacen con estos instrumentos alternativos).

Por otra parte, el **régimen para pequeños agricultores**, que suponía redistribuir las ayudas a lxs campesinos de pequeña y mediana escala que más las necesitan, también será facultativo para los Estados miembros con un límite máximo de 1250 euros por agricultor de pequeña escala. Para ECVC esto tenía que haber sido obligatorio y no limitado a 1250 euros. Es más, la cifra del 10% del presupuesto dedicada a la intervención en favor de las pequeñas y medianas empresas es totalmente insuficiente, dado que las fincas con una dimensión económica inferior a 8.000 euros representan más del 68% del total de las fincas.

Eco regímenes

Para los eco regímenes, el acuerdo mantiene un listado de **acciones**, de las cuales las empresas agroindustriales podrán elegir fácilmente solo algunas acciones y obtener financiación adicional mientras siguen contaminando y utilizando otras prácticas muy perjudiciales. Esto no va a posibilitar un proceso hacia un modelo más sostenible basado en la agroecología. Además, no está garantizado que modelos de agricultura sostenibles y agroecológicos vayan a apoyarse a través de estos regímenes.

ECVC denuncia que se pretenda “pintar de verde la PAC” sin los cambios normativos necesarios y los apoyos suficientes en favor de un modelo de producción sostenible de alimentos cuya base es el modelo de agricultura social y familiar campesino.

Condicionalidad social

La condicionalidad social se incluye por la primera vez en el reglamento PAC: los beneficiarios de las ayudas tendrán que respetar elementos de la legislación laboral y social de la UE para poder recibir ayudas agrícolas.

Los Estados miembros deberán aplicar estas disposiciones de "justicia social" antes del 1 de enero de 2025, mientras que su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2023. Según una declaración conjunta de los eurodiputados y el Consejo, que se adjuntará al reglamento sobre los planes estratégicos, habrá cláusula de aplazamiento dos años después del inicio de la aplicación (que incluye la posibilidad de añadir nueva legislación). **ECVC pide que su aplicación sea obligatoria desde 2023.**

OCM

Hay algunos avances con respeto a la OCM, con la aprobación de medidas de gestión de la crisis como los recortes voluntarios de la producción sin tener que esperar a que la crisis se generalice. ECVC plantea que la reducción de la producción y la limitación ha fomentado que la producción fuera obligatoria en periodos de crisis de mercado.

Por otra parte, desafortunadamente, la **prohibición de importar productos que contengan plaguicidas no tolerados en Europa (artículo 188 bis) no ha sido aprobado**. El Consejo, en su faceta neoliberal, rechaza exigir que las importaciones cumplan con las normativas europeas sobre plaguicidas. Es muy grave que los Ministros de Agricultura den la espalda a los ciudadanos europeos en un tema crucial como la seguridad sanitaria de los alimentos. ¿Hasta dónde quieren llegar en su apuesta neoliberal por la desregulación de las normativas europeas?

Es un hecho que pone de manifiesto la gran contradicción entre los objetivos de la Pac y el Pacto Verde Europeo, la F2F y la Estrategia sobre la biodiversidad frente a la política comercial. La Comisión Europea deberá comprometerse a poner en marcha una legislación específica sobre esta cuestión en el futuro cercano.

Ayudas a lxs jóvenes

Aunque se incrementa a un 3% los fondos para la incorporación y se puede valorar en positivo, no se aborda el verdadero problema para la incorporación de jóvenes. De hecho, para ECVC, en el futuro esta PAC dificultará la entrada de nuevxs agricultores, porque no mejorará la situación de los precios agrarios ni el acceso a la tierra que son tan necesarios para abordar el envejecimiento de lxs agricultores. ECVC pide transparencia y que los Estados miembros asuman la priorización de los jóvenes en sus planes estratégicos nacionales.

Contactos

Morgan Ody, Coordinating Committee of ECVC – +33 626 97 76 43 – France – FR, EN

Andoni Garcia Arriola, Coordinating Committee of ECVC – +34 636 45 15 69 – ES, EUS

Pier Francesco Pandolfi de Rinaldis, ECVC Youth Articulation, +39 349 628 2963 IT, EN, FR